

Núm. 46

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de febrero de 2023

Sec. III. Pág. 27661

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

4935 Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2249/2022, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se participa que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se tramita el Procedimiento Ordinario 2249/2022 promovido por la Federación Coordinadora Estatal de Entidades de Servicios Sociales, frente a la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE de 19 de noviembre de 2022).

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada ley, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma establecida en la mencionada ley.

Madrid, 14 de febrero de 2023.-La Secretaria General Técnica, Elisa Darias Valenciano.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X